



MUNICIP.  
MACROPROCESO:  
PROCESO: (



No. 20231700131611  
Fecha Radicado: 18-OCT-2023 11:4  
Destino: RAMIRO DIAZ HERRERA  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	830	Fecha:	05 de octubre de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO</b>			

<b>Contribuyente:</b>	RAMIRO DIAZ HERRERA JOSE ANTONIO VARGAS CASTELLANOS
<b>NIT o CC:</b>	9532263 - 9532783
<b>Placa Numero:</b>	XGD382
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	CARRERA 15 # 46 - 21 SOGAMOSO

**FUNDAMENTO LEGAL:** En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto de Circulación y Transito.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que los señores, RAMIRO DIAZ HERRERA y JOSE ANTONIO VARGAS CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía y/o NIT No. 9532263 y 9532783 respectivamente, registran en la base de datos del impuesto de Circulación y transito como propietarios del Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGD382, Marca INTERNATIONAL, y demás características que en el artículo primero de la presente resolución se detallan.

Que el Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. XGD382, Marca INTERNATIONAL, según registra el sistema de liquidación y cobro del impuesto de circulación se encuentra en mora de las vigencia fiscales 2009 a 2023.

Que cuando el Contribuyente, responsable del pago de las acreencias fiscales fallece, de conformidad con la ley, los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del vehículo que aquí se identifica, son responsables por el pago de la deuda a favor del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto de Circulación y Transito, sobretasas y otros, generados del Vehículo de Servicio Público, identificado con la placa No. XGD382, y de más características que a continuación se detalla, de conformidad con la información contenida en la base de datos del Impuesto de circulación y tránsito del Sogamoso.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CODIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 830 del 05 de octubre de 2023

Placa	Modelo	Marca	Servicio	Colores		Fecha Ingreso
XGD382	2008	INTERNATIONAL	PUBLICO	AZUL,		25/02/2008
Propietario(s)			Identificación		Telefono	
Ramiro Díaz Herrera - José Antonio Vargas Castellano			9532263 -9532783		0 -0	
Dirección propietario			Pague antes de	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado
CR 15 46 121 Cel 3133965990 -CR 15 46 121			05/10/2023	2,008	25/02/2008	50,900.00
Grupo Rodamiento:			Años a pagar			Valor a pagar
TRACTOMULAS, CAMIONES, VOLQUETAS Y BUSES			2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023,			3,892,090
AÑO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	SOBRETASA BOMBERIL	TOTAL	
<=2015	482,000.00	1,873,000.00	0.00	9,200.00	2,144,200.00	
2018	80,000.00	153,000.00	0.00	1,800.00	274,800.00	
2017	85,000.00	180,000.00	0.00	1,700.00	267,700.00	
2018	91,000.00	161,000.00	0.00	1,800.00	253,800.00	
2019	97,000.00	143,000.00	0.00	1,900.00	241,900.00	
2020	100,000.00	119,000.00	0.00	2,000.00	221,000.00	
2021	102,000.00	73,000.00	0.00	2,040.00	177,040.00	
2022	107,000.00	50,000.00	0.00	2,140.00	159,140.00	
2023	135,000.00	15,000.00	0.00	2,710.00	152,710.00	
<b>TOTALES</b>	<b>1,260,000.00</b>	<b>2,607,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,090.00</b>	<b>3,892,090.00</b>	

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**ANA MARIA LOPEZ RINCON**  
Secretaria de Hacienda

Proyectó: JUAN PABLO  
Revisó: SARAR 

*Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, ubicada en el Edificio torre 6 Calle 15 No.12- 14 del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago*



Lic.Min.Tranporte 0090 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIIU 4923 Transporte de Mercadería  
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4  
 Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel: (1)7943670  
 www.envia.co

CREDITO 174002424389

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/10/2023 16:37		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 # 12-14		UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2
TEL: 7702040	CEDULA 7/11/NI 891855130-1	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1	2
	COD. POSTAL ORIGEN 152210387	1	No Reside	No.35	1	2
PARA	CUENTA: 17-001-0000487	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1	2
		1	Dir. errada	No.34	1	2
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2
		PESO A COBRAR(Kg)	INTENTO DE ENTREGA			
		1	1 D. M. A. F. M.			
		VALOR DECLARADO	2 D. M. A. F. M.			
		5000	Fecha complementaria de devolución			
		VAL SERV ME	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
		0	Observaciones en la entrega:			
		FLETE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 20/10/2023			
		0	D. M. A. F. M.			
		OTROS	Guía complementaria de devolución			
		0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
		TOTAL FLETE	Fecha estimada de entrega: 20/10/2023			
		0	D. M. A. F. M.			
		CARTAPORTE:SI	1			
NOTAS DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO SIN TEXTO GUIA		RECIBIR LOS SABADOS: SI				
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				
		DOCUMENTOS				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido de usarlo acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitir a nuestra página web o al PAX (1)7943670

Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/10/2023  
 Hora entrega: 10:49  
 Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C  
 Memo SAC: se elabora guía REEMPLAZATORIA  
 NUMERO 175000345472  
 Documentos: 000000000001  
 Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
07/2023	DIRECCION	16:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccion numero de celular incompleto para llamar y coordinar la entrega de la unidad	23/10/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		23/10/2023	23/10/2023	17-7625962 CPR-263352
07/2023	DIRECCION	16:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccion numero de celular incompleto para llamar y coordinar la entrega de la unidad	23/10/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-345472 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/10/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-263352
07/2023	DIRECCION	16:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccion numero de celular incompleto para llamar y coordinar la entrega de la unidad	21/10/2023	NUMERO DE TELEFONO INCOMPLETO SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS			21/10/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-263352

<p>20/10/2023 DIRECCION 0:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>16:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin numero de celular incompleto para llamar y cordinar la entrega de la unidad</p>	<p>20/10/2023 12:00:00 a. m.</p> <p>MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM NUMERO DE TELEFONO INCOMPLETO SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA &lt;HACIENDA@SOGAMOSO- BOYACA.GOV.CO&gt;, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" &lt;ALBOMO1986@YAHOO.ES&gt;, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA &lt;VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO&gt;, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>20/10/2023 01/01/1900 04:59:00 p. 12:00:00 a. 7625962. CPR- m. m. 263352</p>
<p>20/10/2023 DIRECCION 0:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE</p>	<p>16:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin numero de celular incompleto para llamar y cordinar la entrega de la unidad</p>	<p>20/10/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con 12:00:00 a. numero de guía- 17-4-2424389 por 1 unidades de 1 m. unidades,</p>	<p>20/10/2023 01/01/1900 08:07:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 263352</p>



COLVANES SAS. NIT 600.185.300-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel (1)7943670  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000345472

CUFE

Somos Autorizados Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 23/10/2023 10:48		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: RAMIRO DIAZ HERRERA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 15 # 46 - 121				Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en desuso	
TEL: 313396599	CEDULA / TI / NIT 9532283	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	INTENTO DE ENTREGA	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO CALLE 15 # 12-14				1 D: [ ] M: [ ] A: [ ] H: [ ] M: [ ]	
				2 D: [ ] M: [ ] A: [ ] H: [ ] M: [ ]	
TEL 7702040	CEDULA / TI / NIT 891856130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente D: [ ] M: [ ] A: [ ] H: [ ] M: [ ]	
SOBRES RACK: SOBRES DEV 174002424389 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				Gula complementaria de devolución Recibe a satisfacción el remitente de la entidad destinataria	
Nombre CC. Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  DOCUMENTOS		Observaciones en la entrega:	
		VALOR DECLARADO 5000		SECRETARIA DE HACIENDA S.C. 24 OCT 2023 Omayra Montaña C.C. 46.356.169 Sog. SECRETARIA	
		VAL SERV ME 0			
		FLETE VARIABLE 0			
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 25/10/2023	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PEX (1)7943670

Envía COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, cumple con el deber de informar y publicar de forma oportuna, de manera clara y comprensible, el contenido de los servicios que presta, así como el precio de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1801 de 2012. Para la prestación del POR remitirse a la página web www.envia.co o al PEX (1)7943670